

FECHA de EXAMEN

CONCURSO: Agente Fiscal - Ministerio Público Fiscal del Poder Judicial (Expte. N° 51.606/22 STJ-SSA)

**Instancia Escrita: MIÉRCOLES 7 de DICIEMBRE de 2022
a partir de las 9.45 hs.**

**Instancia Oral: MIÉRCOLES 7 de DICIEMBRE de 2022
a partir de las 14.45 hs.**

ESPECIFICACIONES

1°) Medio a través del cual rendirá: Plataforma ZOOM

2°) Tecnología necesaria:

- PC o portátil, equipado con cámara y micrófono que funcionen correctamente, los que estarán activos durante todo el examen.

- Contar con una conexión de banda ancha estable a Internet.

3°) Prever las siguientes condiciones:

- El coordinador técnico creará unos días antes, un grupo de Whatsapp a fin de comunicar y organizar el desarrollo de las evaluaciones.

- A partir de las 9.30 hs. se habilitará la sala para que ingresen en sala de espera.

4°) Cómo será el proceso de evaluación:

ESCRITO – Día 7 de DICIEMBRE a las 10.00 hs., se acreditará su identidad mostrando a la cámara su documento nacional y su rostro. Dicho documento deberá estar en buen estado y a disposición en todo momento que fuese solicitado. Se labrará Acta de Presentismo de la instancia escrita. Los examinadores facilitarán el tema a desarrollar el cual se remitirá a través del grupo de Whatsapp, fijándose **3 horas para realizarlo**.

A las 13.00 hs. deberá remitir la evaluación escrita vía e-mail consignando en la primera hoja sus datos (apellido, nombres y DNI) y los del cargo que concursa (nro. expediente, cargo, distrito), al siguiente correo electrónico 51606escritos@justierradelfuego.gov.ar citando en el "Asunto" el cargo del concurso.

ORAL - Día 7 de DICIEMBRE a las 14.15 hs., se acreditará su identidad. Se labrará Acta de Presentismo de la instancia oral. Las entrevistas darán comienzo a partir de las **14.30 hs.** y se desarrollarán con intervalos de –aproximadamente- **30 minutos** para cada postulante y en el orden que se indique.

- La coordinación será a través del grupo de Whatsapp.

5°) Recomendaciones generales:

- Asegurarse que el lugar desde donde rinde esté libre de ruidos, interferencias y/o personas ajenas a la instancia.

- En caso de dudas, podrá consultar en forma pública en la sala y se le responderá de la misma forma.

- Comportamiento ético: se solicita evitar actitudes sospechosas tales como:

a) Apagar la cámara

b) Tapar parcial o totalmente la cámara

c) Desviar la mirada de la pantalla

d) Apagar el micrófono

f) Generar ruidos indebidos que distraigan

g) Tomar fotos durante la instancia, etc.

h) Deberá contar sólo con el equipamiento necesario para rendir, prohibiéndose el uso de otros dispositivos informáticos y/o electrónicos.